

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 553** *GRUPO PROMETEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HABITAT GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con los artículos 43 y 49.1.4º de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de "GRUPO PROMETEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L." en sesión celebrada el 1 de Diciembre de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción impropia de "HABITAT GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.U.", por "GRUPO PROMETEO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.", conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta de Socios de la sociedad absorbente.

Madrid, 14 de febrero de 2022.- Los Administradores Mancomunados de "Grupo Prometeo Gestión Integral, S.L." y "Habitat Gestión y Comercialización, S.A.U." Don Miguel Ángel Ramos Sánchez y Don Lorenzo Humanes Lledó.

ID: A220005091-1